

México será sede de la II Cumbre Continental de Comunicación Indígena

Autor: Eventos Vinculando - 13-11-2010

https://vinculando.org/articulos/sociedad_america_latina/mexico_sede_2a_cumbre_continental_comunicacion_indigena.html

La María Piendamó. México será sede de la II Cumbre Continental de Comunicación Indígena en el 2013.

Fue la decisión unánime de la Cumbre Continental de Comunicación Indígena que se realizó en este territorio de convivencia, diálogo y negociación.

El Consejero Mayor del Cauca, Elides Pechené entregó en manos del ñuu savi Franco Gabriel Hernández, miembro de la Comisión de Seguimiento del Congreso Nacional de Comunicación Indígena (CNCI) de México y Presidente de la Agencia Internacional de Prensa Indígena (AIPIN), la Declaración final de esta Cumbre, en la que se asienta que por decisión de más de 100 redes, colectivos y organizaciones de comunicadores indígenas y de cerca de 1500 asistentes a la Cumbre, el pleno otorga a México esta distinción que tiene una gran responsabilidad y compromiso con la comunicación de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Acompañado de Miguel Palacín Quispe, dirigente de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) y frente a todos los delegados asistentes, el Consejero Mayor y el dirigente quechua de Perú, plantearon a la plenaria sobre la importancia de esta II Cumbre, que permitirá evaluar el logro de los compromisos y tareas acordadas por los asistentes a esta justa y contenidas en la Declaración que fue aprobada por unanimidad por los presentes.

La emoción no cabía en los corazones de las comunicadoras y comunicadores presentes.

En jornadas de más de 14 horas diarias y durante cinco días de trabajo, habían logrado reflexionar, analizar y concluir sobre los problemas y posibilidades de la comunicación indígena que se practica en los pueblos y nacionalidades presentes.

Una de los puntos concluyentes de esta magna Cumbre es que la comunicación indígena sólo tiene sentido si se le practica en el marco de la cosmovisión, lengua y cultura de los pueblos y nacionalidades del continente, para dar a conocer a sus mismas sociedades y al mundo, las luchas por el territorios, por sus derechos, por su dignidad e integridad, así como por la vida.

Los y las periodistas indígenas se comprometieron a ejercer con autonomía, con profundo respeto a su mundo espiritual y en el marco de la pluralidad cultural y lingüística de sus pueblos y nacionalidades, la comunicación indígena, que es un poder que deben apropiarse para incidir en

la sociedad y en la formulación de políticas públicas que les garanticen el derecho de acceder a los medios de comunicación.

Definieron como responsabilidades de la *Cumbre Continental de Comunicación Indígena* que se efectuará cada tres años, ser una plataforma para compartir experiencias, problemas y aspiraciones en el campo de la comunicación y la formulación de estrategias al servicio de nuestros pueblos y naciones indígena en las luchas por el territorio, el pleno reconocimiento y vigencia de nuestros derechos por la vida y la dignidad.

Acordaron, construir una plataforma continental capaz de encaminar y articular sus esfuerzos, a nivel del continente Abya Yala, a fin de que la comunicación indígena esté siempre al servicio de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas y de sus legítimas aspiraciones.

Para ello se constituyen desde esta Cumbre en una plataforma de Enlace Continental de Comunicación Indígena Continental.

Manifiestan que a través de la articulación del esfuerzo continental de los comunicadores indígenas se puede exigir a los Estados nacionales el respeto al derecho a la comunicación y a la información, un marco legal normativo que fomente los sistemas de comunicación propios y la formación permanente en todos los niveles, de acuerdo a su cosmovisión.

Además, se proponen realizar los procesos de concertación con y en los organismos internacionales para desarrollar normativas que garanticen el pleno ejercicio de la comunicación indígena, teniendo en cuenta la Declaración Universal de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración y Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, el Convenio 169 de la OIT y las leyes de países del continente que hayan avanzado sobre la materia.

La Cumbre a través de una Comisión de Seguimiento de los acuerdos logrados, exigirá a las Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus entidades, incluyan en sus agendas de trabajo el derecho a la comunicación e información de los pueblos y naciones indígenas a fin de que se respete y se cumpla la normativa internacional que favorece ese derecho.

Pidieron a los Estados nacionales el respeto a sus sitios sagrados indígenas de comunicación con la naturaleza y denunciaron prácticas de apropiación y profanación por parte de multinacionales y de instituciones y oficinas gubernamentales.

Demandaron además, el respeto a la vida de los comunicadores y comunicadoras indígenas y al ejercicio libre y autónomo de la comunicación indígena; así como una legislación que garantice que los pueblos y nacionalidades indígenas cuenten con un espectro suficiente para cubrir las demandas de comunicación en todos sus territorios.

La Cumbre acordó exigir a los Estados nacionales del continente el acceso de manera libre, legítima y reconocida a recursos presupuestales para el ejercicio de la comunicación indígena, que se eliminen los impuestos a los medios de comunicación indígena sin fines de lucro; frenar la agresión y el desmantelamiento a los medios de comunicación indígenas, que hoy es una práctica cotidiana que lesiona y limita el ejercicio de la comunicación, la creación de una Comisión o Comité de Protección y Prevención de riesgos a comunicadores y comunicadoras indígenas, así como demandaron la definición de políticas públicas a favor de la comunicación indígena, desde el renglón de presupuestos hasta la capacitación y equipamiento de los medios.

La Cumbre designó como miembros de la Comisión de Seguimiento a las siguientes organizaciones de comunicadores indígenas: Consejo Regional Indígena del Cauca, Colombia (CRIC), Confederación Nacional Indígena de Ecuador (CONAIE), Congreso Nacional de Comunicación Indígena de México (CNCI), Cabildo de Guambia-Silvia, Cauca, Colombia; Confederación Nacional de Comunidades del Perú, afectadas por la Minería (CONACAMI), Confederación Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), la Confederación Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI), Confederación Nacional de Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENAIE) y la Confederación Nacional Indígena de la Costa Ecuatoriana (CONAICE).